



ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,  
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ  
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE  
SER RENOVADO CADA AÑO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRERETE, ZAC  
A TRAVÉS DEL PADRÓN MUNICIPAL

PERIODO

2023

Fecha de Expedición 29 DE DICIEMBRE DE 2023

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

|                                                                                   |                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Denominación: POLLO SINALOA 2000                                                  |                        |
| Giro del Negocio / Uso propuesto: PREPARACION Y VENTA DE ALIMENTOS (ALIMENTACION) |                        |
| Monto de la inversión:-----                                                       | Número de empleados: 4 |
| Calle del predio: PLAZA SAN FRANCISCO                                             |                        |
| Número oficial: 144                                                               |                        |
| Comunidad o colonia: LOCALIDAD CENTRO                                             |                        |
| Uso actual: PREPARACION Y VENTA DE ALIMENTOS (ALIMENTACION)                       |                        |
| Colindancia frente: PLAZA SAN FRANCISCO                                           |                        |
| Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA                                              |                        |
| Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA                                          |                        |
| Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA                                            |                        |



Metros cuadrados del predio: FTE 10.0 m2 FDO 32.0m2 Área aproximada: 320.00m2

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.



VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

Sombrerete, Zacatecas a 29 de Diciembre del 2023